

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1244** *GESTIÓN INTEGRAL DE CALLEJEROS, S.A.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 639/06 ejecución 62/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Silvia de la Vieja Turel contra Gestion Integral de Callejeros, sociedad anónima, sobre derechos y cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de diciembre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Gestion Integral de Callejeros, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 1104 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de enero de 2009.- La Secretaria General del Juzgado de lo Social núm. 15 de Madrid.

ID: A090004651-1